



ASOCIACIÓN DOMINICANA DE ABOGADOS
(ADOMA)
Fundada en 1961

Santo Domingo, República Dominicana
10 de septiembre de 2026

Doctor

LUIS RODOLFO ABINADER CORONA

Presidente Constitucional de la República Dominicana
Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura
Su Despacho.



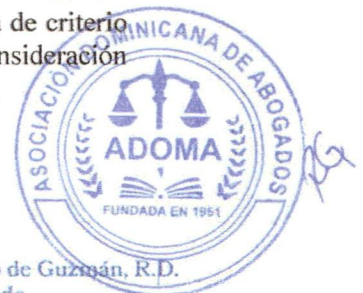
Distinguido señor Presidente:

La **ASOCIACIÓN DOMINICANA DE ABOGADOS (ADOMA)**, institución vinculada al fortalecimiento del ejercicio profesional del Derecho y a la consolidación de una administración de justicia cada vez más eficiente e independiente, tiene a bien dirigirse a usted, y por su digno conducto a los demás integrantes del Consejo Nacional de la Magistratura, para expresar su valoración favorable respecto de la candidatura del magistrado **MIGUEL ANTONIO ENCARNACIÓN DE LA ROSA**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral núm. [REDACTED] en ocasión del proceso de evaluación para la integración de la Suprema Corte de Justicia.

Desde la perspectiva de quienes ejercemos la abogacía, la selección de los integrantes del más alto órgano jurisdiccional del Poder Judicial trasciende la escogencia individual de sus jueces. Constituye una decisión de singular importancia para el sistema de justicia dominicano, pues de ella dependen, en buena medida, la calidad de la jurisprudencia, la seguridad jurídica, la correcta aplicación del Derecho y la confianza de los ciudadanos en sus instituciones.

Es precisamente desde esa óptica que ADOMA considera pertinente destacar la experiencia acumulada por el magistrado Encarnación de la Rosa. Su desempeño como **Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Pedernales, con plenitud de jurisdicción, unido al ejercicio sistemático de funciones como juez suplente e interino de la Corte de Apelación Penal y Civil de Barahona**, le ha permitido desarrollar una experiencia jurisdiccional diversa, enfrentando las exigencias propias de distintas materias y grados de jurisdicción.

Su trayectoria refleja dedicación al servicio judicial, responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones y una sostenida preocupación por la formación y actualización de sus conocimientos. Entendemos que la experiencia adquirida directamente desde los tribunales, conjuntamente con la integridad, la prudencia y la independencia de criterio, que exige la función judicial, constituye un elemento que merece especial consideración cuando se procura fortalecer la composición de la Suprema Corte de Justicia.



Calle Conde No.60, Esq. Isabel La Católica, Primer Nivel, Zona Colonial, Santo Domingo de Guzmán, R.D.



809-689-1191, 809-208-0171, Adomaoficial@gmail.com



www.adoma.do



Adomaoficial



Asociación Dominicana de Abogados -adoma-

Página 1 de 2



ASOCIACIÓN DOMINICANA DE ABOGADOS

(ADOMA)

Fundada en 1961

La Asociación Dominicana de Abogados entiende, asimismo, que reconocer el mérito y la experiencia de los integrantes de la carrera judicial contribuye a consolidar una judicatura profesional, independiente y consciente de la trascendencia constitucional de sus decisiones. Una Suprema Corte sólida requiere no solamente excelencia jurídica, sino también magistrados conocedores de la realidad cotidiana de la administración de justicia y de las legítimas expectativas de quienes acuden a los tribunales en procura de tutela efectiva de sus derechos.

En virtud de estas consideraciones, **ADOMA expresa formalmente su respaldo a la candidatura del magistrado MIGUEL ANTONIO ENCARNACIÓN DE LA ROSA, y respetuosamente solicita que su experiencia, trayectoria, capacidad profesional y méritos sean ponderados por ese honorable Consejo Nacional de la Magistratura al momento de adoptar sus decisiones para la conformación de la Suprema Corte de Justicia.**

Con sentimientos de alta consideración y respeto, le saluda,

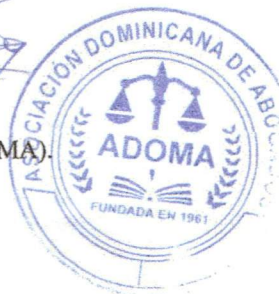
Atentamente,


Radhamés Jael Garcés Rosario, (MA).

Presidente

Asociación Dominicana de Abogados (ADOMA).

Tel: [REDACTED]



Calle Conde No.60, Esq. Isabel La Católica, Primer Nivel, Zona Colonial, Santo Domingo de Guzmán, R.D.



809-689-1191, 809-208-0171.



Adomaoficial@gmail.com



www.adoma.do



Adomaoficial



Asociación Dominicana de Abogados -adoma-

Página 2 de 2